

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

|  |
| --- |
| INFORME  DE  ACTIVIDADES  2011 |

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL POZA RICA-TUXPAN**

**PROGRAMA EDUCATIVO DE DERECHO**

**MARÍA LUISA SUÁREZ CORDERO**

**Poza Rica, Ver. Diciembre de 2011**

**INDICE**

|  |  |
| --- | --- |
| **INTRODUCCIÓN…………………………………………………………………………………….** | **2** |
| 1. **DOCENCIA………………………………………………………………………………………..** | **4** |
| **Revisión de Planes de Estudio…………………………………………………………………..** | **5** |
| **Programación Académica (PAUV)……………………………………………………………….** | **6** |
| **Comportamiento del Ingreso y Egreso de estudiantes de los últimos 5 años………….** | **8** |
| **Servicios de apoyo a estudiantes……………………………………………………………….** | **9** |
| **Tutorías……………………………………………………………………………………………….** | **10** |
| **Eficiencia Terminal…………………………………………………………………………………** | **11** |
| **Proyecto Aula………………………………………………………………………………………..** | **12** |
| **Sistema de Educación Multimodal (SEM)………………………………………………………** | **13** |
| **Recursos del PIFI y su destino para el desarrollo docente y estudiantil………………...** | **15** |
| **Incorporación de la sustentabilidad a las experiencias educativas………………………** | **16** |
| 1. **INVESTIGACIÓN………………………………………………………………………………...** | **18** |
| **Cuerpos Académicos y Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (Líneas de investigación)…………………………………………………………………………………………** | **18** |
| **Situación de acreditación antes los organismos respectivos (COPAES o CIESS)…….** | **18** |
| **Desarrollo del postgrado en las Facultades. Propuestas de los núcleos académicos y posibilidades de ingresar al PNPC……………………………………………………………….** | **19** |
| 1. **VINCULACIÓN……………………………………………………………………………………..** | **21** |
| **Estudiantes y profesores participantes en intercambios y/o estancias…………………** | **21** |
| **Participación en eventos académico……………………………………………………………..** | **22** |
| 1. **GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL…………………………………………………………** | **24** |
| **Limitantes y perspectivas de la descentralización a partir de cada Facultad…………….** | **24** |
| **Informe financiero y su aplicación al PLADEA…………………………………………………** | **25** |
| **Infraestructura y necesidades de crecimiento………………………………………………….** | **26** |
| **Actualización y mejoramiento de los protocolos de seguridad……………………………..** | **26** |
| **Avances en la adopción de la sustentabilidad como una nueva cultura universitaria….** | **27** |
| **CONCLUSIÓN…………………………………………………………………………………………...** | **29** |

**INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento al Artículo 70, Fracción XII de la Ley Orgánica de nuestra máxima casa de estudios la Universidad Veracruzana, y a nombre de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta que dirige atinadamente el Mtro. Sajid Demián Lonngi Reyna, me permito rendir el Primer Informe de la Coordinación Académica Regional Poza Rica, Tuxpan y del Programa Educativo de Derecho, presentando las actividades realizadas por la citada Dependencia durante el período 2010-2011, a fin de visualizar los resultados más significativos para la vida del Programa en cuestión y para la propia Institución.

**Docencia**. Se muestra en este apartado cuales son las características de la plantilla docente de este Programa respecto de su perfil académico, tipo de contratación, antigüedad, grado de estudios, entre otra información valiosa para el desempeño de las actividades sustantivas de nuestra Universidad. Igualmente se habla aquí del estado actual que guarda la revisión de los planes de estudio, así como del trabajo realizado con la Programación Académica y el Sistema Institucional de Tutorías. Además, se incluye información relativa a los avances de los trabajos en el Proyecto Aula y se presentan las acciones de seguimiento en relación con el funcionamiento del Sistema de Educación Multimodal, del cual nuestro Sistema Abierto es punta de lanza. Se denotan también la gestión y participación en los recursos asignados por el Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional y, finalmente, se plantea la incorporación de la sustentabilidad en los contenidos programáticos de las experiencias educativas del Programa Educativo.

**Investigación.** En este rubro , se informa el estado actual de los Cuerpos Académicos y las Líneas generales de aplicación del conocimiento dentro del Programa Educativo de Derecho, así como la situación en que se encuentra actualmente el proceso de acreditación de nuestro Programa por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de le Educación Superior (CIEES).

**Vinculación.** Se destaca aquí la participación de estudiantes y profesores en los intercambios y/o estancias que promueve el Programa de Internacionalización de la Universidad, así como el ejercicio de la movilidad como herramienta para lograr el avance crediticio dentro de su trayectoria académica. Además, se citan algunas de las actividades llevadas a cabo para participar en eventos académicos por parte de decentes y alumnos.

**Gestión y apoyo institucional.**  Se explican aquí las distintas actividades asumidas por la coordinación regional en materia de descentralización de la función institucional, pasando desde la capacitación hasta las diversas actividades que se realizan para el manejo eficiente de la gestión académica. Se rinde igualmente el respectivo informe financiero y se enfatiza en la infraestructura y las necesidades de crecimiento actuales del Programa Educativo, así como en las acciones tomadas para atender el aspecto de protección civil y sustentabilidad.

Es de señalar que la gestión realizada por esta Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Poza Rica-Tuxpan responde, en la medida de nuestro alcance, a las demandas y aspiraciones de la comunidad universitaria a la que sirve.



1. **DOCENCIA**

Una educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo; la aspiración de toda institución es elevar permanentemente su calidad académica, por lo que debe encaminar sus esfuerzos hacia el mejoramiento continuo de la labor de los docentes, quienes respaldarán en última instancia dicha calidad; por ello, debe asegurarse una planta académica de calidad, responsable y consciente de sus deberes y funciones.

En ese sentido, la Universidad Veracruzana impulsa la cultura de trabajo académico en la que se integran equilibradamente las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías y gestión académica, así como la participación en cuerpos colegiados.

Tal y como lo refiere en su 2º. Informe 2011, el Dr. Raúl Arias Lovillo, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, la Calidad e Innovación Académica es uno de los principales Ejes de Trabajo que permiten el fortalecimiento de la Docencia. Esto se logra mediante el diseño e implementación de estrategias innovadoras, tales como: Proyecto Aula, la Programación Académica y el Sistema de Educación Multimodal. Así mismo, mediante el impulso a la evaluación de los programas educativos del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) y el fortalecimiento de sus áreas de formación, se ha logrado mejorar la calidad de los procesos académicos.

En el presente rubro se puede mencionar lo siguiente:

* + La plantilla del personal académico que participa en el Programa Educativo de Derecho se integra por 27 docentes, de los cuales 24 son Profesores de Asignatura, representando el 89% y 3 Académicos están contratados de Tiempo Completo, que representan el 11%.

El perfil profesional de los académicos de la Licenciatura en Derecho se integra de la siguiente manera:

* + 9 Docentes poseen el nivel de licenciatura que representa el 33%; 6 docentes son Candidato a Maestro, representando el 22%; 5 docentes, que equivalen a un 19% poseen el grado de Maestro, y 7 académicos tienen Candidatura al grado de Doctor, representando el 26%.
  + De los 27 académicos, 9 son del género femenino (33%) y 18 del masculino (67%).
  + Por lo que se refiere a la edad de los docentes se tiene lo siguiente: 1 profesores (4%) tienen entre 31 y 40; 6 profesores (22%) tienen entre 41 y 50; 14 profesores (52%) oscilan entre 51 y 60 años; y, 5 profesores (22%) de 61 años o más. Con base a estos datos podemos definir que la edad promedio de los docentes del Programa Educativo de Derecho es de 54 años.
  + En cuanto hace a la antigüedad laboral del personal docente se cuenta con 6 maestros que tienen de un semestre hasta 5 años de permanencia en la Institución, lo que representa un 22%; 4 maestros que representan el 15%, tienen una antigüedad de 6 a 10 años; solamente 1 profesor cuenta con una antigüedad de 11 a 15 años y conforma el 4%; 5 docentes que son el 18%, tienen de 16 a 20 años de antigüedad; 3 docentes que son el 11%, tienen de 21 a 25 años de antigüedad; y 8 profesores que representan el 30%, cuentan con una antigüedad de 26 a 30 años.

Debido a lo anterior el Programa Educativo ha estado pendiente de la renovación de la Planta Académica, por lo que ha tenido a bien incorporar a 6 docentes, los cuales han venido a reforzar las actividades académicas, esperando de esta manera incrementar el nivel de eficiencia de Licenciatura en Derecho.

En relación a la docencia, en el Programa Educativo de Derecho Región Poza Rica-Tuxpan se han presentado los siguientes resultados:

**Revisión de Planes de Estudio:**

Este relevante programa de la Universidad Veracruzana está encaminado a mantener actualizados los planes y programas de estudio y a contribuir con pertinencia a los requerimientos de la sociedad, dentro del marco normativo que rige a la propia Institución.

El objetivo primordial de dicho programa es fortalecer los planes y programas de estudio, de tal manera que las actividades académicas sean significativas para la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes, además de establecer las articulaciones pertinentes entre los conocimientos y la práctica social.

Es necesario destacar que en año 2008 el Programa Educativo de Derecho se incorporó al MEIF, adoptando el nuevo Plan de Estudios 2008.

Durante los años 2010 y 2011 se realizaron reuniones de Academia en la ciudad de Xalapa, Veracruz, a fin de revisar el Plan de Estudios y elaborar la Trayectoria Ideal del programa de la Licenciatura de Derecho, en la cual participaron 3 profesores de esta Región, llevando propuestas que al interior del programa educativo se formularon en diversas reuniones de trabajo.

**Programación Académica (PAUV):**

En concordancia con la política nacional para la Educación Superior, la Universidad Veracruzana ha asumido el compromiso de impulsar la ampliación y diversificación de la oferta educativa, a través de nuevos programas académicos y promoción de programas en otros campus universitarios, para ofrecer mejores oportunidades que permitan atender la demanda educativa de la población y llevar a cabo proyectos individuales y colectivos en el marco del fortalecimiento del progreso.

En este renglón se debe resaltar la Programación Académica de la Universidad Veracruzana (PAUV), que inició en el ejercicio 2010 y que engloba aspectos tales como la trayectoria escolar de los estudiantes, las experiencias educativas, el avance crediticio en relación con la permanencia y egreso del alumno, los horarios establecidos, instalaciones físicas a disposición del Programa Educativo y pretende alcanzar la optimización del banco de horas, la plantilla académica y los espacios físicos existentes.

Las actividades y resultados de la Programación Académica en el Programa Educativo de Derecho, para los períodos Agosto 2010-Enero 2011 y Febrero-Julio 2011, se mencionan a continuación:

* + Conformación del Comité de Programación Académica que integró a docentes, Coordinación Académica Regional y Directivos del Sistema de Enseñanza Abierta.
  + Elaboración de la retícula del Programa Educativo, determinando la demanda correspondiente a 304 alumnos de 391 inscritos en el período Agosto 2010-Enero 2011, participando activamente el Comité de Programación Académica.
  + Se participó en la Programación Académica en Línea para los dos períodos del ejercicio 2011.
  + Para el manejo del Sistema en Línea de la PAUV, la Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan ofreció a los estudiantes y académicos dos pláticas informativas, con el objeto de familiarizar a los miembros de la comunidad con el citado sistema.
  + Se logró optimizar el banco de horas del Programa Educativo, ya que conservando el mismo, se diversificó la oferta de experiencias educativas a los estudiantes.
  + Se lograron consensuar para cambio 4 horarios de 3 docentes en el período Agosto 2010-Enero 2011 y en el período Febrero-Julio 2011, 10 docentes aceptaron modificar 15 experiencias educativas, lo que favoreció notablemente el avance crediticio de los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.
  + La PAUV permitió determinar la trayectoria académica de los estudiantes, así como las situaciones de riesgo académico, tales como: alumnos en 2ª y 3ª inscripción, y alumnos en estatus de Ultima Oportunidad.

Cabe destacar que para el alcance exitoso de la Programación Académica, se contó con valiosos datos obtenidos de parte de los académicos en la implementación del Programa Institucional de Tutorías, demostrándose la trascendencia que reviste dicho programa, cerciorándonos que la PAUV y el SIT, son programas estrechamente vinculados y que derivan en la optimización de la trayectoria académica de los estudiantes.

Las estrategias utilizadas dentro del PAUV en la Región Poza Rica-Tuxpan fueron las siguientes:

* + Fortalecimiento de las Tutorías Académicas tanto presencial como en línea para apoyar, analizar y conformar las trayectorias académicas ideales.
  + Continuar con las actividades de programación académica, fundamentadas en la demanda de los estudiantes.
  + Impulsar la propuesta de Proyecto Aula.
  + Promover el Programa de Apoyo de Formación Integral del Estudiante (PAFI’s), impartidos por los docentes de Tiempo Completo y los de asignatura.

**Comportamiento del Ingreso y Egreso de estudiantes de los últimos 5 años:**

En correspondencia a las prioridades institucionales se ha impulsado el crecimiento de las oportunidades de acceso a la educación, mediante las modalidades presencial y semipresencial, brindando opciones que permitan a los jóvenes realizar sus estudios bajo diferentes esquemas.

En el ciclo escolar 2010-2011, el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana atendió a 7,734 estudiantes, incluyendo movilidad (320) y educación a distancia (797).

El Programa Educativo de Derecho presenta la siguiente estadística de ingreso:

|  |  |
| --- | --- |
| AÑO | ALUMNOS DE NUEVO INGRESO  INSCRITOS |
| 2007 | 110 |
| 2008 | 142 |
| 2009 | 151 |
| 2010 | 151 |
| 2011 | 153 |

En la Licenciatura en Derecho Región Poza Rica-Tuxpan, durante el período Agosto 2010-Febrero 2011 se inscribieron 442 alumnos, y 489 alumnos en el período Agosto 2011-Enero 2012.

La Matrícula es atendida en 12 secciones o grupos, 3 por cada período non o par, según sea el caso. El programa educativo referido opera en las instalaciones de la DES de Humanidades (Pedagogía y Trabajo Social del Sistema Escolarizado), así como en aulas de la Facultad de Enfermería en la Unidad de Ciencias de la Salud de esta Región, compartiendo espacios en sus sesiones sabatinas, con la Licenciatura en Derecho perteneciente a esta Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan del SEA.

Algunas características de los alumnos atendidos dentro de la Licenciatura en Derecho son las siguientes:

* + Aproximadamente el 57% de los estudiantes provienen de ciudades o comunidades circunvecinas.
  + Cerca del 52% de los alumnos inscritos están incorporados a los sectores productivos de Poza Rica y la región, desempeñando muchos de ellos labores relacionadas con su formación profesional.
  + Gran parte de ellos son jefes(as) de familia.
  + El nivel socioeconómico de la mayoría de ellos es de clase media baja.

**Servicios de Apoyo a los estudiantes:**

Algunos de los servicios ofrecidos por el Programa Educativo de Derecho a sus estudiantes se señalan enseguida:

**Orientación Educativa**: alumnos, docentes y Coordinación Académica Regional han participado activamente en el Programa “Conoce tu UV”, dirigido a los 151 y 151 alumnos de nuevo ingreso de los períodos agosto 2010 y 2011, respectivamente. Adicionalmente se han efectuado recorridos por las diferentes instalaciones de que pueden hacer uso los estudiantes (USBI, CADI, Coordinación de Deportes, etc.).

La Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan además, ha realizado pláticas de bienvenida e inducción a los alumnos de nuevo ingreso, brindándoles información acerca de la modalidad abierta y de los procesos más relevantes de la Universidad Veracruzana, poniendo especial énfasis en la normatividad de la Institución y en el conocimiento de los contenidos programáticos de la Licenciatura en Derecho, información que se ha reforzado a través del Programa Institucional de Tutorías.

**Becas y Estímulos**: en el presente período el programa educativo ha otorgado 5 Estímulos al Desempeño Estudiantil (Becas Escolares) a los alumnos con mayor aprovechamiento y de escasos recursos económicos debidamente comprobado.

En relación a las Becas Pronabes, durante el período 2010-2011, se otorgaron 91 estímulos (68 de Primera Vez y 23 de Renovación) de un total de 148 solicitudes recibidas, representando el 61% de alumnos beneficiados.

**Seguro Facultativo**: la Universidad Veracruzana cuenta con el servicio de incorporación a los servicios de salud de todos sus estudiantes, mediante su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social; no es la excepción el Programa Educativo de Derecho, que ha afiliado a través de la inscripción escolar respectiva, al 85% de los alumnos en el período agosto 2010-2011.

**Tutorías:**

Las tutorías son un apoyo académico que la Universidad Veracruzana ofrece a los estudiantes desde el momento en que ingresan, con el propósito de promover su autonomía y formación integral.

Considerando las características de los estudiantes y académicos de nuestra Institución, la tutoría se ha dividido en:

* + Tutoría académica.
  + Enseñanza tutorial.
  + Tutoría para la apreciación artística.
  + Tutoría para la investigación.

Cada una de estas modalidades tutoriales contribuye a fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes, su sentido de pertenencia con la Institución, orientándolos en la definición de sus objetivos profesionales, promoviendo en ellos una actitud ética y el compromiso con su formación académica.

Dentro del Programa Educativo de Derecho se ofrecen únicamente la Tutoría Académicas y la Enseñanza Tutorial.

Durante el presente período participan como Tutores 19 docentes que representan el 70% de la plantilla de personal y 8 catedráticos, que representan el 30%, no tienen asignados tutorados dentro de este importante programa académico lo que obedece a lo siguiente: algunos docentes participan como tutores académicos en el programa educativo de Derecho, mientras que otros tienen asignados tutorados en otras regiones como Xalapa y Veracruz.

De los 489 alumnos inscritos en la Licenciatura de Derecho en el presente período Agosto 2011-Enero 2012, 359 están incorporados al programa de Tutorías, representando el 73%. Mientras que 130, es decir el 27%, no tienen tutor asignado pero gozan de la asesoría y apoyo de los docentes del programa educativo de Derecho.

El programa de Tutorías tiene enlace con la Coordinación de Tutorías a nivel Sistema de Enseñanza Abierta y a nivel central a través de un Coordinador de Tutorías en esta Región, quien realiza las funciones de recopilación de información acerca de la gestión tutorial y se encarga de que los resultados de esta actividad sean incorporados a la base de datos del Sistema Institucional de Tutorías en línea.

Los alumnos participan de igual forma, accediendo al SIT y alimentado la base de datos con las actividades realizadas permanentemente y a las que son convocados por sus Tutores Académicos.

**Eficiencia Terminal:**

La eficiencia terminal es un indicador educativo de uso corriente en los diagnósticos, evaluaciones y procesos de planeación de los sistemas escolares. En educación superior representa la relación entre el número de alumnos que se inscriben por primera vez a una carrera profesional, conformando a partir de este momento una determinada generación, y los que logran egresar, de la misma generación, después de acreditar todas las asignaturas correspondientes a los currículos de cada carrera, en los tiempos estipulados por los diferentes planes de estudio, conocido como Cohorte Generacional.

La Eficiencia Terminal y la Eficiencia de Titulación de la Licenciatura en Derecho de los últimos 5 años se muestran en la siguiente tabla:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| GENERACIÓN | INGRESARON | EGRESARON | EFICIENCIA TERMINAL  (%) | TITULADOS | EFICIENCIA DE TITULACIÓN  (%) |
| 2003-2007 | 112 | 47 | 41.96 | 14 | 12.50 |
| 2004-2008 | 111 | 62 | 55.86 | 7 | 6.31 |
| 2005-2009 | 115 | 57 | 49.57 | 14 | 12.17 |
| 2006-2010 | 117 | 80 | 68.38 | 0 | 0 |
| 2007-2011 | 127 | 75 | 59.06 | 1 | 0.79 |

Es necesario señalar que la Tabla anterior muestra la Eficiencia Terminal y la Eficiencia de Titulación de los egresados del Modelo Rígido, ya que está por egresar la primera generación del MEIF de la Licenciatura en Derecho en el año 2012.

Cabe destacar que 3 alumnas de la Generación 2008 del programa educativo de Derecho, concluyen sus estudios profesionales en el presente período, es decir, antes del tiempo estándar, ya que han cubierto la totalidad de sus créditos que suman 350.

**Proyecto Aula:**

AULA es el espacio para el aprendizaje que se genera en la interacción de los profesores con los estudiantes y entre los estudiantes con base en el entendimiento y propuesta de solución a hechos, situaciones o problemáticas reales de su entorno natural y social.

El propósito de AULA es promover una cultura institucional de innovación continua en la práctica docente como una estrategia para consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible y del diseño curricular por competencias.

Los avances en este rubro de la Licenciatura en Derecho fueron los siguientes:

Durante el ciclo Agosto 2010-Julio 2011 han participado en los Talleres de Proyecto Aula 8 docentes, de la siguiente manera: del Grupo 1 un docente aplicó y presentó resultados del diseño instruccional, en el Grupo 2 y Grupo 3, 4 docentes aplicaron igual número de diseños instruccionales, encontrándose a la fecha en la etapa de presentación de resultados.

Las experiencias educativas que han sido objeto de la aplicación del Proyecto Aula son: Sociología Jurídica, Derecho de los Contratos Civiles y Títulos y Operaciones de Crédito.

En el mes de noviembre del presente año, y dando seguimiento al Proyecto Aula, en esta Región Poza Rica-Tuxpan, se han sumado 4 docentes al Grupo 3 Bis, mismos que presentarán su diseño instruccional en el mes de enero de 2012, para aplicar a sus experiencias educativas a partir del período Febrero-Julio 2012.

Las experiencias educativas a las que se implementará el diseño instruccional en este G3-Bis, serán Derecho Laboral, Derecho de los Contratos Civiles, Derecho Procesal Civil y Procesos de Amparo.

Del total de la plantilla docente de Derecho que asciende a 27, en el G1, G2 y G3 se encuentran participando 5 que representan el 18 %. En el G3-Bis, se incorporan 4 académicos que aportan el 15% más de participación, totalizando en el período actual el 33% de docentes incorporados a este importante Proyecto Aula.

**Sistema de Educación Multimodal (SEM):**

El Sistema de Educación Multimodal (SEM) es una modalidad educativa orientada a brindar servicios basados en una metodología de aprendizaje independiente. En coherencia con el MEIF el modelo académico del sistema multimodal se define como una propuesta educativa integral y de calidad fundada en las necesidades y características del aprendiente, procurando el respeto a los estilos y preferencias hacia el aprendizaje, así como a la diversidad cultural de su comunidad académica

El Sistema Multimodal está pensado en la prolongación de procesos de innovación educativa, tales como, la consolidación de las unidades de servicios bibliotecarios y de información, la capacitación recursos humanos al uso de las TIC para la enseñanza/aprendizaje, la significativa inversión en infraestructura tecnológica, la consolidación del MEIF en el que opera el 85% de los programas educativos.

La implementación del Sistema de Educación Multimodal (SEM), radica inicialmente en el Sistema de Enseñanza Abierta, el SEM permite el uso de las tecnologías de información y comunicación de vanguardia en el proceso enseñanza-aprendizaje, con el fin de establecer modalidades de aprendizajes no convencionales que vendrán a sustituir el modelo tradicional de allegar el conocimiento al alumno.

En este contexto la Universidad Veracruzana ha destinado recursos a la creación del Centro de Aprendizaje Multimodal (CAM) en la Región Poza Rica-Tuxpan, el cual presenta un avance considerable que permitirá en un futuro inmediato iniciar su operación y al cual deberá incorporarse el personal académico adscrito al Sistema de Enseñanza Abierta, para lo cual, gradualmente, se han establecido en la institución estrategias que posibilitarán la trasformación de la labor docente.

Para la operación del SEM se han realizado las siguientes actividades:

* + El SEM es presentado como una modalidad vanguardista e innovadora, por parte de nuestro Señor Rector Dr. Arias Lovillo, dicha presentación se socializó a todo el Sistema de Enseñanza Abierta a través del sistema de videoconferencias de la Institución.
  + Se han realizado pláticas en esta Región por parte de las autoridades del SEA, acerca del funcionamiento de la Multimodalidad educativa.
  + Se efectuó un Taller sobre el uso de las plataformas educativas al interior del Programa Educativo de Derecho.
  + Se cuenta con equipamiento nuevo, entre los que se pueden mencionar los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| No. | DESCRIPCIÓN |
| 50 | MESAS |
| 50 | SILLAS |
| 45 | COMPUTADORAS MINITORRE |
| 2 | COMPUTADORAS DE ESCRITORIO |
| 1 | EQUIPO DE CÓMPUTO PORTÁTIL (LAP TOP) |
| 1 | ARCHIVERO DE 3 GAVETAS |
| 47 | DIADEMAS |
| 47 | CÁMARAS WEB |
| 1 | PROYECTOR DE VIDEO |

**Recursos del PIFI y su destino para el desarrollo docente y estudiantil:**

En el marco de lo que se ha constituido como una política nacional para que las Instituciones de Educación Superior (IES) puedan acceder a recursos extraordinarios por parte del gobierno federal, se ha establecido ya desde hace algunos años el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) el cual constituye una estrategia del Gobierno Federal implementado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para que las IES logren mejores niveles de calidad en sus programas educativos y servicios que ofrecen, recibiendo recursos para atender sus necesidades priorizadas de acuerdo a un ejercicio previo de planeación estratégica y participativa.

En el período 2010 y 2011 los programas educativos pertenecientes al Área de Humanidades de la Región Poza Rica-Tuxpan, han participado de los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Cabe destacar que, de la asignación proveniente de recursos PIFI del ejercicio 2010-2011 fueron de $ 1’322,750.00, atendiendo los renglones de Desarrollo de Cuerpos Académicos ($888,600.00), Competitividad Académica ($286,040.00) y Formación Integral de los Estudiantes ($148,110.00).

Se adquirieron con dichos recursos bienes muebles por $548,888.00, distribuidos de la siguiente manera: equipo de cómputo $418,492.00, equipo audiovisual $72,576.00 y cámaras $57,420.00.

De los bienes muebles citados arriba correspondieron al Programa Educativo de Derecho los siguientes equipos: 8 computadoras, 1 impresora, 1 cámara de video, 2 cámaras fotográficas y 1 proyector de video.

Mediante los mismos recursos se acrecentó el acervo bibliográfico para la Licenciatura en Derecho por la cantidad de $48,000.00

Los recursos federales de PIFI también fueron utilizados para solventar los gastos de 1 instructor de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), durante el mes de abril de 2011, quien impartió un Taller de capacitación sobre la elaboración de la Tabla de Autoevaluación y la integración de las Carpetas de Evidencias, al que asistieron los docentes del Programa Educativo de Derecho y la Coordinación Académica Regional del SEA.

De los recursos PIFI del ejercicio 2010 se obtuvo la cantidad de $10,000.00 para apoyar la Estancia Académica del alumno Francisco Javier Ánimas González de la Licenciatura en Derecho, quien participó en el XXI Verano de la Investigación Científica, durante el período comprendido del 27 de junio al 26 de agosto del presente año, cuya sede fue el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la tutela y supervisión del Dr. José Luis Soberanes Fernández, en la ciudad de México, D.F.

En el mes de octubre de 2011, asistieron 8 docentes y 33 alumnos del Programa Educativo de Derecho a la ciudad de Veracruz para participar en el Coloquio Internacional “La Sociedad en el Estado Constitucional, Derechos Humanos” que tuvo como sede la Coordinación Académica Regional del SEA Veracruz-Boca del Río, obteniendo de los citados recursos PIFI del ejercicio 2010, la cantidad de $ 11,810.00.

Para el ejercicio 2011-2012 se asignó a la DES de Humanidades la cantidad de $1’218,776.00, importe que deberá ser ejercido en apego a los rubros autorizados por este importante programa, mismos que permitirán elevar la calidad de los procesos de nuestra Máxima Casa de Estudios

**Incorporación de la sustentabilidad a las experiencias educativas:**

Derivado de la problemática económica, social y ambiental que aqueja a nuestra sociedad, surgen enfoques como el de sustentabilidad como una opción capaz de restablecer las relaciones entre la sociedad y el medio ambiente, incluyendo no sólo el área ambiental, sino el social y el económico.

La Universidad Veracruzana preocupada por dicho aspecto, asume en sus proyectos académicos el compromiso con la sustentabilidad y pone en marcha la promoción del desarrollo sustentable en los programas académicos e instalaciones de la Institución, con este objetivo se creó la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Consejo Consultivo para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana y el Consejo Regional de Humanidades para la Sustentabilidad. También se ha publicado al interior de la comunidad el Plan Maestro para la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana, estructurado para posicionar a nuestra casa de estudios como una universidad sustentable.

Las acciones referidas en el párrafo que antecede, permean a todas las dependencias de la UV, por lo que nuestro programa educativo de Derecho no es la excepción y asume como propio el compromiso de la sustentabilidad. Para ello ha incorporado nuevos contenidos programáticos en el mapa curricular del Plan de Estudios 2008, dentro de la Línea de Acentuación Derecho Constitucional y Administrativo, la experiencia denominada Derecho Ambiental, con el objetivo de concientizar a estudiantes y docentes sobre el cuidado del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales de nuestro planeta.

Aunado a lo anterior, dentro del programa en esta Región se ha conformado un Comité de Sustentabilidad, integrado por docentes y alumnos de la Licenciatura en Derecho, mismo que opera a partir del período lectivo actual. Se tiene establecido un cronograma de actividades que incluye una serie de acciones que contribuyan a la cultura de la sustentabilidad dentro de la comunidad universitaria, entre las que se pueden mencionar: separación de residuos, ahorro de energía, reciclaje de materiales, etc.



1. **INVESTIGACIÓN**

**Cuerpos Académicos y Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (Líneas de investigación):**

Los cuerpos académicos (CA) son grupos de académicos universitarios que, dependiendo de su forma de contratación participan como miembros o colaboradores, compartiendo una o varias líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares y un conjunto de objetivos y metas académicas. Las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) son las directrices que encauzan la investigación científica en cada uno de los CA de una dependencia de una universidad. Para considerarse LGAC ésta debe agrupar proyectos de investigación que aborden temáticas afines, y que a su vez generen conocimiento nuevo sobre determinada problemática de la sociedad.

Dentro del Programa Educativo de Derecho no existe conformado ningún CA, pero se encuentra en proceso de integración uno que se denomina “Estudios Jurídicos de Derecho Privado en la era de la Tecnología de la Información y de la Comunicación”, con las LGAC “Estudios Jurídicos sobre la protección al consumidor” y “Derecho y transformación de la familia contemporánea”.

**Situación de acreditación antes los organismos respectivos (COPAES o CIESS).**

El Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana ha avanzado en la búsqueda de la acreditación de sus programas educativos al someter a evaluación diagnóstica a la mayoría de ellos, especialmente durante el ejercicio 2010.

Actualmente el Programa Educativo de Derecho tiene concluida la Tabla de Autoevaluación, la Carpeta Cero (Datos Estadísticos) y las Carpetas de Evidencias presentan un avance del 80%, por lo que se considera que la visita de los evaluadores de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para evaluar el Programa Educativo se realizará a inicios del año 2012.

**Desarrollo del postgrado en las Facultades. Propuestas de los núcleos académicos y posibilidades de ingresar al PNPC.**

El Programa de Trabajo 2009-2013 de la Universidad Veracruzana enfatiza la necesidad de generar la investigación y el posgrado, incrementando la matrícula a través de la diversificación de la oferta de programas de acuerdo con las necesidades y oportunidades del desarrollo regional y local. Refiere que es preponderante que sean las diferentes regiones de la Institución y sus comunidades de académicos y directivos, los que construyan su destino educativo en la investigación-posgrado con calidad y pertinencia social.

En aras de alcanzar lo anterior, por iniciativa del Dr. Raúl Arias Lovillo, Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios, ha emprendido acciones para descentralizar los diferentes procesos universitarios, incluyendo los de Investigación y Postgrado, pretendiendo lograr mayor presencia de ellos en los diversos campus.

Derivado de lo anterior, se crea en la Región Poza-Rica-Tuxpan la Coordinación Regional de Investigación y Postgrado, cuya función primordial es generar una oferta académica suficiente y pertinente para desarrollar en el profesional mayor capacidad innovadora, técnica y científica en un campo disciplinario específico, logrando una formación amplia y sólida en un campo de conocimiento que permita iniciar en la investigación, formar para la docencia o desarrollar una alta capacidad para el ejercicio profesional.

La Coordinación de los postgrados mencionados en la Región es asumida por la Coordinación Académica Regional del SEA Poza Rica-Tuxpan, en estrecha vinculación con la Coordinación Regional de Investigación y Postgrado, con sede en la Vice Rectoría de la Región Poza Rica-Tuxpan.

En el mes de agosto del mismo 2011 se realizó a nivel institucional el Primer Congreso Estatal de Investigación y Posgrado de la UV. Dentro del mismo marco, en esta Región, se realizó un ciclo de Conferencias acerca de la situación actual de las actividades de investigación y posgrado a nivel nacional e internacional, participando destacados docentes e investigadores de México, con representatividad de diferentes instituciones académicas. La Coordinación Académica Regional del SEA Poza Rica-Tuxpan participó activamente en dicho Congreso, haciendo extensiva la invitación a docentes y alumnos del Programa Educativo de Derecho a fin de que asistieran a las Conferencias Magistrales dictadas en el evento citado.



1. **VINCULACIÓN**

**Estudiantes y profesores participantes en intercambios y/o estancias.**

Dentro del Eje 5, Interculturalidad e internacionalización contenido en el Programa de Trabajo 2009-2013, se señala que dichos temas ocupan un lugar en la academia y son relevantes para el desarrollo de programas educativos, de investigación y extensión. De igual manera, se hace hincapié en que a futuro es imprescindible articular programas institucionales que orienten las acciones asociadas a la internacionalización, que resuelva obstáculos y resistencias para incorporar la visión internacional en la gestión institucional. Asimismo, se propiciará la reforma de funciones y procesos que propicien la cultura de la internacionalización.

En apego a lo antes mencionado, en el mes de agosto de 2011 se llevó a cabo dentro del Programa Educativo de Derecho una plática dirigida a docentes y alumnos, acerca del Programa de Internacionalización, y recientemente se ha designado a una docente para representar a la comunidad universitaria del SEA en la Región Poza Rica-Tuxpan y promover y difundir al interior de la dependencia redes de intercambio de estudiantes y académicos en las áreas de investigación, difusión cultural, extensión y vinculación social.

Es necesario señalar que los programas de intercambio de docentes y alumnos, a nivel nacional e internacional, no son aprovechados por diversas situaciones, entre las que se encuentran: gran parte de los estudiantes poseen un compromiso laborar y es difícil abandonarlos; otra parte de los alumnos son responsables de una familia, factor que impide su movilización; hay que agregar que un buen número de jóvenes son de escasos recursos y les es imposible hacer uso de este programa.

Durante el mes de mayo de 2011 3 docentes del Programa Educativo de Derecho acudieron a una estancia en la ciudad de Salamanca, España, con el objeto de concluir su trabajo recepcional y obtener el grado de Doctor en Derecho Patrimonial.

Cabe recordar de nueva cuenta la participación de 1 alumno de la Licenciatura en Derecho, quien participó en una estancia dentro del XXI Verano de la Investigación Científica, durante el período comprendido del 27 de junio al 26 de agosto del presente año, cuya sede fue el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, bajo la tutela y supervisión del Dr. José Luis Soberanes Fernández, en la ciudad de México, D.F.

La movilidad entre programas educativos es la opción más demandada de parte de los alumnos del programa educativo que nos ocupa, y la toman como una opción para avanzar en su trayectoria académica.

**Participación en eventos académicos.**

La participación de alumnos y docentes en eventos académicos constituyen momentos de articulación y condensación de múltiples contenidos y producción de significantes, relacionados con otros espacios y otros momentos que juegan como condición de posibilidad material y simbólica de la investigación académica.

Enseguida se citan algunas de las actividades que en este rubro se han realizado al interior del Programa Educativo de Derecho del SEA Poza Rica-Tuxpan:

**Docentes:**

* + Ponencia en el Seminario de Identidad Cultural Latinoamericana, organizado por la Universidad de Sevilla y la Escuela de Altos Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, España, realizado en la misma ciudad, del 12 al 17 de septiembre de 2010.
  + Moderador de la Mesa sobre Teología Cristiana organizado por la Fundación Ética Mundial, celebrado en la Ciudad de México, D.F. en el mes de marzo de 2011.
  + Ponencia en el Segundo Coloquio Iberoamericano “Estado Constitucional y Sociedad”, organizado por la Universidad Veracruzana, el Cuerpo Académico RATIO LEGIS y el Tribunal Superior de Justicia del Estado, realizado en la ciudad de Xalapa, Ver., los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2011.
  + Coloquio Internacional “La Sociedad en el Estado Constitucional: Derechos Humanos”, organizado por la Coordinación Académica Regional del SEA Veracruz y el Cuerpo Académico Estudios Latinoamericanos de la Universidad Veracruzana, realizado en la Ciudad de Veracruz, Ver., los días 14 y 15 de octubre de 2011.

**Alumnos:**

* + Viaje de Estudios a la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados en la Ciudad de México, D.F., en el mes de abril de 2011.
  + Coloquio sobre Derechos Humanos, realizado en el Parque Temático Tajín del Municipio de Papantla, Ver., en el mes de abril de 2011.
  + Coloquio Internacional “La Sociedad en el Estado Constitucional: Derechos Humanos”, organizado por la Coordinación Académica Regional del SEA Veracruz y el Cuerpo Académico Estudios Latinoamericanos de la Universidad Veracruzana, realizado en la Ciudad de Veracruz, Ver., los días 14 y 15 de octubre de 2011.



1. **GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL**

**Limitantes y perspectivas de la descentralización a partir de cada Facultad.**

El Programa de Trabajo 2009-2013, expresa que la Universidad Veracruzana tiene entre sus prioridades disminuir las brechas originadas por la centralización, adecuando la oferta educativa a las necesidades y oportunidades regionales, y transferir jurídica, financiera y académicamente la gestión institucional a las Vicerrectorías, lo que fortalecerá e estimulará las capacidades académicas, creativas, artísticas y culturales de los diferentes campus.

En este tenor, el Sistema de Enseñanza Abierta desde sus inicios había centralizado las actividades académicas y administrativas en sus oficinas centrales de la ciudad de Xalapa. Por lo tanto, cualquier trámite de escolaridad de los estudiantes (constancias, boletas, certificados, títulos y cédulas profesionales, etc.) se gestionaba ante la Dirección General. Aunado a ello, el Consejo Técnico se encuentra conformado en oficinas centrales, sesionando y resolviendo desde el mismo lugar.

Los asuntos relacionados con cargas académicas, boletines y/o convocatorias, movimientos de personal, etc., del personal docente de las diferentes regiones del SEA, se efectúan en las oficinas administrativas centrales.

A partir del año 2010, y en atención a la descentralización promovida por el Sr. Rector, Dr. Raúl Arias Lovillo, se han instrumentado una serie de acciones a fin de permitir la descentralización de algunas actividades a las Coordinaciones Académicas Regionales de los diferentes campus, las cuales se citan enseguida:

* + Asistencia a Cursos-Talleres acerca de la operación del BANNER, impartidos por personal de la Dirección General de Administración Escolar en la ciudad de Xalapa, y ofrecidos al personal administrativo y funcionarios del SEA, a fin de eficientizar el uso del Sistema Institucional de Información Universitaria en el renglón de estudiantes.
  + Asumir desde la Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan la responsabilidad de la puesta en marcha de algunos procesos académicos relacionados con la trayectoria escolar de los alumnos, a fin de brindarles una gestión expedita en la atención de su problemática escolar.

Entre los procesos que se están realizando en esta Coordinación se pueden mencionar los siguientes: emisión de boletas de calificaciones, constancias de alumno inscrito, constancias de avance crediticio, constancias para Becas PRONABES, horarios de clases de los alumnos, listas de asistencia, consulta de Kardex, carga académica de los períodos escolares, etc.

**Informe financiero y su aplicación al PLADEA.**

Los recursos con que cuenta el Programa Educativo de Derecho emanan de tres fuentes de financiamiento:

* + El Techo Financiero Presupuestal, Fondo 111 Fondo de Operación Ordinario, asignado por la Universidad Veracruzana, que asciende a la cantidad de $37,500.00 anuales. El gasto ejercido en el período asciende a $ 36,952.21 en los rubros de Telefonía, Servicios de Traslado, Mantenimiento de Inmueble Menor, Materiales e insumos administrativos, Materiales e insumos académicos, Difusión y Extensión de la cultura.
  + Las Aportaciones al Patronato del Fideicomiso, que realizan los estudiantes de Derecho a la Dependencia, que en este momento ascienden a $898,004.61. En el presente período se ejercieron recursos por $79,283.00, en los rubros de Materiales e Insumos Administrativos, Materiales e Insumos Académicos, Materiales de Limpieza, Mantenimiento de Inmueble Menor y Difusión y Extensión de la Cultura.

Cabe destacar que el rubro de Aportaciones de Fideicomiso tiene como mecanismo de control la integración de un Comité de Fideicomiso integrado por quien ocupa la Coordinación Académica Regional del SEA, representante de docentes y representante de alumnos del Programa Educativo de Derecho. Los recursos se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la propia Universidad Veracruzana y no se puede ejercer ninguna cantidad si no se autoriza por el propio Comité, previa reunión de trabajo y levantamiento del Acta de rigor.

**Infraestructura y necesidades de crecimiento.**

El Sistema de Enseñanza Abierta no posee instalaciones propias, por ende, la Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan tampoco cuenta con espacios físicos propios. Desde sus inicios hace 31 años se han realizado las actividades académicas y administrativas en las instalaciones de las Facultades de Trabajo Social y Pedagogía y en el presente período se están utilizando también las instalaciones de la Facultad de Enfermería de esta Región, debido a que el número de aulas de las dos primeras Facultades es insuficiente para albergar a todas las secciones de alumnos, 24 en total por período, 12 de las cuales corresponden al Programa Educativo de Derecho y 12 al Programa Educativo de Contaduría, aun cuando se encuentran habilitados como aulas el centro de cómputo de esta dependencia y una sala audiovisual de la Facultad de Trabajo Social.

Al inicio del año 2011, se realizó un estudio técnico mediante el cual se dictaminó que es factible la construcción de dos aulas de clases y dos cubículos para profesores, como ampliaciones al edificio de la Facultad de Trabajo Social.

Es necesaria para la adecuada atención de alumnos y docentes del Programa Educativo, la ampliación de las instalaciones que ocupan las oficinas administrativas y también del Centro de Cómputo, que da cabida únicamente a 23 alumnos, cuando existen experiencias educativas que requieren del uso de este centro, en las que se encuentran inscritos hasta 40 estudiantes.

Se requiere la habilitación de espacios para sanitarios adicionales, de cuando menos 2 para mujeres y 2 para hombres, así como también, 1 sanitario para damas y 1 para caballeros con capacidades diferentes, ya que los que existen actualmente son insuficiente para atender las necesidades de este servicio de aproximadamente 900 integrantes de la comunidad educativa del SEA Poza Rica, inscritos en los programas de Derecho y Contaduría.

Además, es una necesidad pendiente de atender en el programa de Derecho la construcción de servicios sanitarios para uso exclusivo de los docentes.

**Actualización y mejoramiento de los protocolos de seguridad.**

La función de Protección Civil en la Institución consiste en elaborar, establecer, operar y evaluar continuamente el Programa Interno de Protección Civil, así como implementar los mecanismos de coordinación con las Dependencias e Instituciones públicas, privadas y sociales en sus tres niveles de gobierno que conforman el Sistema Nacional, Estatal y Municipal de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos del mismo, a través de la ejecución del Programa Interno de Protección Civil, cuya función principal será realizar actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física de los empleados y de las personas que concurren a ellos, así como de proteger las instalaciones, bienes e información vital.

En la Región Poza Rica-Tuxpan, a través de la Vice Rectoría se impartió un Diplomado en Evaluación de Riesgos Naturales y Seguridad para la Formación de Instructores en las Áreas de Protección Civil, al cual acudió 1 docente del programa educativo de Derecho, mismo que ha replicado al interior de esta Coordinación las acciones y medidas que en cuestiones de seguridad deben ser adoptadas por la comunidad universitaria del SEA para resguardar la seguridad e integridad física de quienes ahí acuden.

En fechas recientes y en cumplimiento a lo arriba mencionado se ha integrado al interior de la Coordinación Académica Regional Poza Rica-Tuxpan, la Unidad Interna de Protección Civil y Gestión Ambiental, conformada por funcionarios, docentes y alumnos de la Licenciatura en Derecho, misma que se opera a través de diversas Brigadas que atienden las distintas áreas de protección civil y ambiental.

Debido a su reciente creación, la referida Unidad Interna se encuentra trabajando en la elaboración de la normatividad que rige su actuación, así como el programa de Protección Civil y Gestión Ambiental.

**Avances en la adopción de la sustentabilidad como una nueva cultura universitaria.**

Dentro del Eje 3 del Programa de Trabajo 2009-2013, Sustentabilidad interna y externa, se comparte el principio de que el desarrollo sustentable de la humanidad descansará de manera creciente en el conocimiento. La Universidad Veracruzana, como otros centros de educación superior del país y del extranjero, asume en sus proyectos académicos el compromiso con la sustentabilidad.

Como se mencionó en apartado anterior, dentro del Programa Educativo de Derecho de esta Región se conformó un Comité de Sustentabilidad, el cual está integrado por docentes y alumnos de esta Licenciatura, mismo que opera a partir del presente período.

El Comité citado elaboró un cronograma de actividades apegado al Plan Maestro de Sustentabilidad, y que incluye una serie de estrategias que favorecen la cultura de la sustentabilidad dentro de la comunidad del SEA, entre las que se retoman algunas señaladas en el propio Programa de Trabajo 2009-2013 y algunas otras propias del Programa Educativo de Derecho, como son las siguientes:

* + Difusión Plan Maestro en la comunidad universitaria.
  + Implementar un programa de manejo de residuos y desechos sólidos en la DES de Humanidades.
  + Ahorro de energía eléctrica y agua en la dependencia.
  + Diseñar e integrar experiencias educativas de sustentabilidad dentro del programa educativo.
  + Consolidar las redes de docencia, investigación y vinculación para la sustentabilidad local, regional y nacional.
  + Sensibilización y motivación a través de pláticas, carteles y concursos sobre el manejo adecuado de la basura.
  + Promover trabajos de tesis con temáticas de Sustentabilidad.

**CONCLUSIÓN**

La activa participación, disposición, compromiso, responsabilidad y esfuerzo coordinado de los integrantes del Programa Educativo de Derecho, adscrito a la Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Poza Rica-Tuxpan, se refleja en cada uno de las resultados y objetivos alcanzados durante el período 2010-2011, mismos que en el presente Informe de Actividades se plasman.

Es una gran motivación y orgullo para docentes, alumnos, personal administrativo y manual, y funcionarios de esta Dependencia, contribuir al logro de las metas del Programa Educativo, de la Coordinación Académica Regional del SEA Poza Rica-Tuxpan y de la Universidad Veracruzana, lo que nos alienta a seguir desempeñándonos con dedicación y esmero, esperando lograr la calidad académica de nuestra Institución y mejorar continuamente cada uno de los procesos, a fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes que confían en nuestra Máxima Casa de Estudios.

Estamos conscientes de los retos que enfrentamos como comunidad debido a las profundas transformaciones del entorno educativo, derivados principalmente de la globalización, por lo que asumimos la responsabilidad de desempeñar nuestras funciones con estricto apego a la normatividad y guías de acción marcadas por la Institución.

Continuemos realizando nuestros mejores esfuerzos para lograr la transformación de nuestra Universidad Veracruzana, con la convicción de que la semilla sembrada hoy dará como resultado una abundante cosecha que derramará beneficios en las generaciones futuras y será ejemplo a seguir por quienes continúen con nuestra labor.